

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJÍAS

Para llevar a cabo los reconocimientos médicos en el Hospital General de la Defensa se ha previsto la utilización de las dependencias de la Unidad de Reconocimientos (URMO)

En este sentido, se han elaborado las siguientes normas:

ACCESO AL RECINTO HOSPITALARIO

- Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (cuando se acceda andando) y por la entrada de Ronda de Hispanidad (con vehículo propio, se estacionará en el parking de visitas).
- **Los aspirantes estarán a las 7:45 h. en la puerta principal del Hospital General de la Defensa (HGDZ)**, situándose a la derecha, en zona de aparcamiento reservado, donde estará esperándoles un miembro del Órgano de Selección correspondiente que será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido.
- **Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder al recinto hospitalario.**
- El aspirante se encontrará en ayunas, con retención de orina. Los aspirantes con problemas visuales deben acudir al reconocimiento con sus gafas correctoras, sin portar lentes de contacto. Aquellos que han sido operados de la vista (cirugía refractiva), deben aportar informe o cualquier documento que acredite la fecha en la que fue realizada.
- Los aspirantes deberán llevar bolígrafo propio. Acudirán con ropa cómoda que puede ser de tipo deportivo, respetando normas de decoro (no acudir en chancas, ni bañador, ni camiseta de tirantes...) y, en la medida de lo posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc...).
- Una vez pasada lista de aspirantes, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los miembros del Órgano de Selección, serán acompañados por un miembro de seguridad y personal de la URMO hasta la Unidad de Reconocimientos Médicos en la planta 1ª Sur del HGDZ, donde recibirán las instrucciones oportunas para pasar el preceptivo Reconocimiento Médico. En caso de no realizar alguna de las pruebas correspondientes al Reconocimiento, pasará directamente a incidencias.
- Asimismo, queda prohibido el uso de teléfonos móviles y la grabación de imágenes en todo el recinto hospitalario.
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- Los aspirantes no abandonarán el recinto, salvo causa mayor, debiendo seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de seguridad, Órgano de selección correspondiente y personal de la URMO.